



CIRCULAR No. 007

(21 de marzo 2025)

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA

PARA: LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA

ASUNTO: **SEGUNDAS** ACLARACIONES RESOLUCION 021 CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y MAYORES DE GR

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la Resolución 021 de 2025, mediante la cual se oficializa la realización del "CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y MAYORES INDIVIDUAL Y CONJUNTO DE GIMNASIA RÍTMICA" que se realizará en la ciudad de Cali, del 23 al 27 de abril de 2025" y de acuerdo a consultas realizada por varias ligas del país, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. DEL REGLAMENTO - CONSUGI, FIG Y SUS MODIFICACIONES

Edades de Competición para individual y conjunto

Nivel	Año de Nacimiento		Edades
CATEGORIA	CAT 13 AÑOS	2012	13 años cumplidos 2025
FIG	JUVENIL	2011-2010	14-15 años
	MAYORES	2009 anteriores	+16 años

Aparatos de Competición individual

CATEGORÍA	EDADES	GIMNASTAS	EJERCICIOS	MANOS LIBRES	CUERDA	ARO	BALÓN	MAZAS	CINTA
Categoría	13 años	3 o 4	12			3	3	3	3
Junior	14-15 Años	3 o 4	12			3	3	3	3
Senior	+ 16 Años	3 o 4	12			3	3	3	3

Aparatos de Competición Individual y Conjuntos 2025.



2025

		RGI - INDIVIDUALES				RGG			
						DUOS	TRIO	CONJUNTO	
AG	AC2				2x	3x	5x		
	AC3				2x	3x	5x	5x	
	AC4				2x	3x	5x	5x	
FIG	JUNIOR				2x	3x	5x	5x	
	SENIOR				2x	3x	5x	3x	2x

2. DE LOS CONCURSOS DE COMPETENCIA:

EJERCICIOS INDIVIDUALES

- **Competencia Clasificatoria (Concurso I):**

Durante la competencia clasificatoria se definirá la **Competición General de Equipos (Concurso IV)**

Notas:

- Cada regional podrá inscribir de 3 a 4 gimnastas para conformar su equipo individual.
- Los equipos deberán presentar 12 ejercicios, de los cuales se tomarán las 10 mejores notas para establecer la premiación de la competencia de equipos
- Solo serán tenidas en cuenta las notas de las gimnastas que hayan sido inscritas en el equipo. No se tendrán en cuenta notas de gimnastas inscritas en individual

Durante la Competencia clasificatoria se definirá la **Competencia General Individual (Concurso II)**

Notas:

- Participaran todas las gimnastas que ejecutan el programa completo (4 aparatos).

- **Competencia Finales por aparatos:**

Clasifican las mejores 8 gimnastas (máximo dos por regional)

3. DE LAS DISPOSICIONES:

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgim.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



Las gimnastas que se inscriban y compitan en la categoría juvenil (14 -15 años) que según el nuevo reglamento de la CONSUGI también son AC4 (14 años) Para la inscripción al Campeonato Nacional no podrán competir en ambas Categorías AC4 y Junior si la gimnasta compite en modalidad individual. Cada departamento decidirá si la gimnasta compite en Categoría Juvenil o en la categoría AC4 para todo el año 2025.

Sin embargo, si una gimnasta de 14 años (AC4) compite en la modalidad de conjunto en la categoría Juvenil, podrá conservar su categoría individual en AC4.

Disposiciones generales de la Consugi 4.1

Las gimnastas que conforman los equipos individuales pueden ser parte solamente de un dúo, o de un trio o de un conjunto.

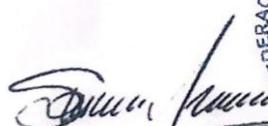
Ejemplos de participación:

IND.	DUO	TRIO	CONJ.
✓	✓	X	X
✓	X	✓	X
✓	X	X	✓

4. DE LOS COSTOS:

INSCRIPCIONES	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
<u>Inscripción definitiva</u> (nominal)	Lunes 10 de marzo	Viernes 28 de marzo	Individual: \$ 157.000 Equipo: \$ 400.000 Dúo: \$ 182.000 Trio: \$ 260.000 Conjunto: \$ 416.000
<u>Inscripciones extemporáneas</u>	Sábado 29 de marzo	Viernes 4 de abril	Individual: \$ 183.000 Equipo: \$ 440.000 Dúo: \$ 222.000 Trio: \$ 299.000 Conjunto: \$ 468.000

Cordialmente,


SAMIR PORTILLO DÍAZ
Presidente


JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Secretario General